

Ceapa

El comienzo del curso 1989-1990 presenta, junto a innovaciones importantes, como la extensión de la escolarización a los alumnos de 3 años, aspectos preocupantes, entre ellos la paralización del proceso de reforma educativa por las elecciones anticipadas.

CEAPA quiere recordar que permanece siendo un deseo la plena gratuidad de la enseñanza. Los libros de texto y demás materiales escolares continúan siendo sufragados por las familias españolas, excepto en colegios incompletos y localidades rurales. Esos costes se añaden a otros como los de actividades extraescolares, comedores, etcétera, que gravan las economías familiares y que son todavía fuente de discriminación en los centros de enseñanza.

El fracaso escolar continúa situado en tasas muy elevadas. Pese al incremento de servicios de apoyo a la enseñanza, de la disminución de la ratio alumno/profesor, de la mejor dotación de plantillas, uno de cada tres españoles finaliza su educación sin obtener el título de Graduado Escolar, el mínimo de la escala académica. CEAPA considera necesario avanzar en la aplicación de las medidas de apoyo ya iniciadas y desarrollar otras, como las propuestas en el Libro Blanco de la Reforma, tratando de lograr la apertura de los centros escolares a la innovación, la participación decidida de las comunidades escolares en la elaboración de los proyectos pedagógicos, la búsqueda de un estilo propio en cada centro de enseñanza.

La CEAPA reclama la reforma urgente de las enseñanzas musicales, el adelanto en la edad de iniciación del estudio de idiomas, la incorporación de profesores altamente especializados a la misma y el fomento de las nuevas tecnologías.

La CEAPA exige, asimismo, el mantenimiento del actual horario escolar hasta tanto se alcance un consenso generalizado que, consideramos, deberá incluir soluciones a los tres aspectos del horario: enseñanzas académicas, necesidades fisiológicas de alimentación, actividades complementarias. CEAPA no admitirá soluciones basadas exclusivamente en la consideración de un aspecto o en los intereses sectoriales. Una vez más, reiteramos que el horario laboral del profesorado es independiente del horario lectivo y del horario escolar.

Por otra parte, la CEAPA reclama una adecuada solución al seguro escolar en los centros de enseñanzas medias, clarificando su cobertura y ampliando sus prestaciones.

CEAPA valora positivamente el esfuerzo del MEC en cuanto a la mejora de infraestructura en los centros escolares. Sin embargo, un año más tenemos que lamentar que existan centros con obras sin acabar a la hora de empezar el curso.

Finalmente, deseamos mostrar la necesidad de abrir un debate sobre la política de financiación, de la Universidad y en su marco situar el análisis de las tasas de matrícula. Hasta la fecha sus alzas son determinadas unilateralmente por el Ministerio de Educación.

La CEAPA confía en que, tras el paréntesis electoral, el Gobierno salido de las urnas sea capaz de aprobar en el presente curso la Ley de Ordenación del sistema educativo, de suerte que su aplicación comience en el curso 1990-1991, de acuerdo con el calendario previsto.